CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Municipio de Palestina-Huila, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (art. 311 Constitucional), dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Por lo anterior, el Municipio de Palestina, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, requiere contratar: apoyo para barrido y limpieza de microrutas y macrorutas de la zona urbana del Municipio de Palestina Huila.

En este sentido se procede a realizar el análisis de la experiencia e idoneidad para la celebración del presente contrato con el señor **TOBIAS POTOSI**, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.675.469 expedida en El Tambo - Cauca, para certificar que cuenta con los estudios y la experiencia requerida para ejecutar el objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE LAS MICRORUTAS Y MACRORUTAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, DE CONFORMIDAD CON LAS RUTAS, FRECUENCIAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MUNICIPIO, CONTRIBUYENDO A LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, de acuerdo con la documentación presentada así:

- Certificación que acreditan un (01) año de experiencia laboral.

En consecuencia, certifico que el señor **TOBIAS POTOSI**, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio suscribir un contrato de prestación de Servicios con objeto ya referido

Dada en Palestina-Huila, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretario de Planeación de Desarrollo Económico

Proyectado por: Profesional de apoyo	**Revisado por:** Secretario de Planeación y Desarrollo Económico	**Aprobado por:** Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Nombre: Paula Yurani Rodríguez Gómez	**Nombre:** Cristian Leandro Hoyos Imbachi	**Nombre:** Cristian Leandro Hoyos Imbachi
Firma: Paula Rodriguez	**Firma:**	**Firma:**